ANEXO 5
MODELO CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL

En la ciudad de Bucaramanga a los 01 días del mes de septiembre del año 2025, entre quienes suscriben este documento, de una parte, DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Envigado , representada legalmente por DIANA MARIA GARCIA OCHOA mayor de edad, domiciliado en Envigado , identificado con cédula de ciudadanía número 32.243.269 , expedida en Envigado , en su condición de representante legal, y representante legal de la misma, por una parte, y por la otra C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S, legalmente constituida y con domicilio principal en Bucaramanga, representada legalmente por JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES , mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.333.876, expedida en Chiquinquirá , quien obra en su calidad de gerente y representante legal de la misma. Han decidido conformar una Unión Temporal, la cual se denominará y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la Unión Temporal consiste en la presentación conjunta a la entidad, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS.”. La Unión Temporal se compromete en caso de adjudicación, a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la propuesta técnica y económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S.

- DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2019/07/02 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

- DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018 DE ACCIONISTAS.

SEGUNDA. - NOMBRE Y DOMICILIO: La Unión Temporal se denominará UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL, y su domicilio será la ciudad de Bucaramanga, con dirección en la Calle 14 N° 32ª - 24, teléfono 3142590451 – 3134546039.

TERCERA. – CONDICIONES Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la Unión Temporal no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la entidad, y será distribuida de la siguiente forma:

Integrantes	%	Labor a desarrollar en la propuesta (administrativos, jurídicos, técnicos y económicos)
C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S	70	Dirección operativa, administrativa, jurídica, técnica y económica.

DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	30	Dirección operativa, administrativa, jurídica, técnica y económica.

CUARTA. - OBLIGACIONES Y SANCIONES: Los miembros de la Unión Temporal responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la entidad. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal, (numeral 2, del artículo 7º de la ley 80 de 1993).

QUINTA. – DURACIÓN: La duración de la Unión Temporal en caso de salir favorecida con la adjudicación será el tiempo comprendido entre la fecha de presentación de la propuesta y cinco (5) años más contado desde la finalización del término de ejecución del objeto contractual. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA. – CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la Unión Temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad contratante.

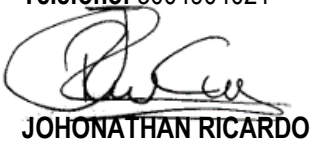
SÉPTIMA. – REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL: La unión temporal designa como representante del presente de esta al señor JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga,, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.275.391 de Bucaramanga, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la unión temporal. Igualmente se nombra como suplente del representante del representante legal al señor Johonathan Ricardo Casas Morales, domiciliado en Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.053.333.876 de Chiquinquirá.

OCTAVA. – CLÁUSULAS OPCIONALES: El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año 2025, por quienes intervinieron.



DIANA MARIA GARCIA OCHOA
C.C: 32.243.269 de Envigado
Representante Legal de: DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NIT: 901.228.088 – 6
Dirección: CR 46 B 43SUR 20AP 119
Teléfono: 3004904021



JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES
C.C: 1.053.333.876 de Chiquinquirá
Representante Legal de: C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S

NIT: 901.302.824 – 7
Dirección: Calle 14 N° 32ª - 24
Teléfono: 3134546039

Acepto:



JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES
C.C: 1.053.333.876 de Chiquinquirá
Representante Legal suplente de: UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL
Dirección: Calle 14 N° 32ª - 24
Teléfono: 3142590451 - 3134546039.

Acepto:



JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
C.C: 91.275.391 de Bucaramanga
Representante Legal de: UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL
Dirección: Calle 14 N° 32ª - 24
Teléfono 3142590451 - 3134546039.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.275.391

ALVAREZ CARREÑO

APELLIDOS

JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1970

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

28-FEB-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00536949-M-0091275391-20140118 0036664619A 2 6902668276

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.333.876

CASAS MORALES

APELLIDOS

JOHONATHAN RICARDO

NOMBRES

Ricardo Casas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1989

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-ENE-2008 CHIQUINQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0706700-00092067-M-1053333876-20081010 0004171400A 2 27679774